

## DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el día veinte de marzo de 2025, a las 13:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. Aprobar, si procede, el acta correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, el día 20 de Febrero de 2025. (Expte. GEX número 2124-2025).-
2. Aprobación de Facturas. (Expte. GEX número 3290-2025).-
3. Asuntos de Urgencia.-
4. Dación cuenta de la resolución Alcaldía número 593/2025, adoptada en materia económica. (Expte. GEX núm. 2595/2025).-
5. Ruegos y Preguntas.-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).  
Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

El Alcalde-Presidente,

Antonio Granados Miranda.

La Secretaria General,

M<sup>a</sup> del Carmen Molina Cantero.

*(Firmado electrónicamente)*

cc001\_convocatoria

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba  
Tfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12  
[www.lacarlota.es](http://www.lacarlota.es)

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

**D5EE 6AD0 A437 5308 8B14**



D5EE6AD0A43753088B14

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 19-03-2025

Firmado por La Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 19-03-2025

Num. Resolución:

**2025/00000714**

Insertado el:

**19-03-2025**

pie\_firma\_correo\_dipu\_01

pie\_firma\_correo\_dipu\_01